

Le traslado que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2019, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Ciudadanos de Mejorada del Campo y Partido Popular, con los votos en contra de la Sra. Concejala del Grupo Municipal Izquierda Unida-Más Madrid y las abstenciones de los Sres. Concejales de los Grupos Municipales Vox, Podemos Mejoremos y Socialista, el Acuerdo 125/2019 que a continuación se transcribe:

«5/ 125/2019.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MEJORADA DEL CAMPO RELATIVA AL APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO [G-3304/2019].

En Ciudadanos Mejorada, entendemos que las pequeñas y medianas empresas son en buena medida la base de la economía del municipio, sin embargo, durante estos últimos años, se han visto especialmente afectadas, por lo que urgen medidas no solo de fomento del pequeño comercio, sino que garanticen la supervivencia de los ya existentes en pro de transmitir estabilidad y tranquilidad al pequeño y mediano empresario.

Son muchas las medidas que se nos ocurren para ayudar a estos comerciantes que día a día se dejan la piel para levantar sus negocios. Por ello en esta moción solo se recogen algunos ejemplos que requieren y exigen pocos esfuerzos y aseguran un generoso rendimiento para el tejido empresarial de Mejorada.

En la actualidad sabemos que se realiza un evento denominado “Feria del stock en Mejorada” y que además se realizan otras actividades enfocadas a la hostelería como pueden ser “la Ruta de la Tapa” o “La Ruta del Puchero” las cuales están perdiendo mucha afluencia, eso es algo que deberíamos estudiar y ver los motivos por los que estos eventos están teniendo esta gran decadencia, intentando entre otras medidas recuperar la calidad y precio de las primeras ediciones.

Desde Ciudadanos entendemos que estos eventos hay que mantenerlos, pero también hay que mejorarlos para que el éxito de los mismos se multiplique notablemente y es por lo que nuestra propuesta es mucho más ambiciosa, considerando que este tipo de actos se pueden realizar de una forma más periódica, además proponemos la instauración de un premio de excelencia empresarial, por ejemplo, al comerciante más innovador, al más preocupado por la función o contratación social en su empresa, al comercio con más conciencia ecológica... Estos reconocimientos pueden ser en forma de placa de distinción y/o espacio publicitario gratuito en la revista municipal del mes correspondiente a la celebración del evento. También resultaría de gran atractivo para los comerciantes el aplicar algún tipo de descuento en los impuestos municipales, todo ello con el fin de agradecer el valor añadido al esfuerzo de estos empresarios.



Otro impulso que hemos valorado y el cual llevábamos en nuestro programa electoral, es la creación de un “Carnet Mejoreño” el cual se pudiese expedir de manera gratuita en este ayuntamiento a todos los empadronados en el municipio y con el que se puedan beneficiar de descuentos fijos en los establecimientos que se adhieran a la promoción, evitando en muchos casos, tener que desplazarse fuera del municipio para realizar sus compras, de tal manera que no solo se beneficia el cliente al obtener este descuento, sino que también el establecimiento puede ver aumentados sus beneficios. A todos los comercios que participen en dicho programa, se les dotará de un distintivo que puedan colocar en una zona visible de su comercio.

Dicho Carnet también puede ser de provecho para descuentos en otros servicios del municipio.

Así mismo, sabemos que en la actualidad existe un directorio dentro de la página web del ayuntamiento donde aparecen la mayoría de los comercios/empresas existentes en el municipio, pero hemos comprobado que este espacio se encuentra bastante desactualizado, y a pesar que es una muy buena herramienta, no se está aprovechando todo el potencial que tiene.

Del mismo modo, somos conscientes de las dificultades con las que se encuentran muchos emprendedores a la hora de poner en marcha sus negocios.

Estamos hablando de licencias que tardan una eternidad en ser concedidas, inspecciones que en algunos casos retrasan la apertura al no realizarse con la inmediatez necesaria o la aparición en muchas ocasiones de informes técnicos desfavorables ante los cuales y a la hora de intentar darles solución estos pequeños empresarios se encuentran con trabas y sin ningún tipo de asesoramiento al respecto.

El pequeño comercio no puede esperar. Su situación es muy delicada y muchos de ellos tienen que cerrar debido a la inestabilidad que tienen que soportar. Esta situación junto a la escasa puesta en marcha de nuevos comercios, provoca una caída importante en el tejido empresarial del municipio. Por todo ello y teniendo en cuenta que toda medida es poca, el Grupo Municipal de Ciudadanos Mejorada del Campo propone al pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación los siguientes acuerdos.

Instar al equipo de gobierno de Mejorada del Campo a:

PRIMERO: Implantar actividades, ferias y eventos dinamizadores a lo largo del año que alberguen diferentes temáticas, áreas y otras fórmulas comerciales específicas para garantizar la visibilidad del pequeño comerciante procedente de múltiples sectores.



SEGUNDO: Concesión de un reconocimiento a la excelencia en cada uno de los eventos relacionado con la función social, medioambiental, innovadora y otros criterios que definan una mesa de expertos configurada para cada ocasión y que hará las veces de jurado, pudiendo incluir, entre otros, representantes de asociaciones empresariales, técnicos del ayuntamiento y representantes de todos los grupos políticos con representación municipal.

TERCERO: Valorar que uno de los reconocimientos mencionados en el anterior punto, sea aplicar un descuento en alguno de los impuestos o tasas municipales con el fin de motivar a los comerciantes en la participación de los eventos.

CUARTO: Implantar la creación de un carnet de expedición gratuita en este ayuntamiento a todos los empadronados en el municipio que así lo deseen, con el cual puedan beneficiarse de un descuento fijo en los comercios de Mejorada del Campo que estén adheridos a la promoción. Dicho carnet, también se deberá tener en cuenta para otros futuros descuentos en distintos servicios municipales.

QUINTO: Dotar de un distintivo a los comerciantes que lo deseen donde quede reflejado que su comercio colabora en el programa de descuento del Carnet anteriormente mencionado y el cual puedan colocar en una parte visible de su comercio.

SEXTO: Revisar a la mayor brevedad posible el actual directorio de comercios/empresas publicado en la página web del Ayuntamiento para que este sea actualizado, y con el fin evitar que esto vuelva a ocurrir, dicho listado deberá ser actualizado cada 3 meses, añadiendo nuevos comercios o eliminando los que cesen su actividad (esperamos que esos sean los menos)

SEPTIMO: Facilitar y agilizar en la medida de lo posible y siempre dentro de los marcos de la legalidad, la concesión de licencias para la puesta en marcha de nuevos negocios dentro del municipio.

OCTAVO: Proporcionar asesoramiento gratuito a los empresarios que por distintos motivos se estén encontrando con dificultades técnicas en la puesta en marcha de sus negocios o la continuidad de los mismos.

NOVENO: Que se publique esta moción junto a la resolución de los votos de los distintos grupos políticos de este pleno, en la página web y Facebook del ayuntamiento de Mejorada del Campo».



Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente este traslado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

DESTINATARIO: PÁGINA WEB MUNICIPAL

